



del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de diciembre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO	NIF	PROMOTOR	PROMOCIÓN	FASE
ROSALÍA CORREYERO PIZARRO	2006-029965	28969307W	URVIPEXSA	UA-1	1
FIDEL BENITO HERRERO JABÓN	2006-038384	76121346V	ALBATROS	LOS MONJES	2
ÓSCAR TOMÉ LÓPEZ	2006-034285	76116866E	ALBATROS	LOS MONJES	2
DONG HAN KIM	2006-037210	X3602739L	ALBATROS	LOS MONJES	2
ÁLVARO CANO VILLABONA	2006-028094	20469405A	ALBATROS	LOS MONJES	1
ALICIA VIRGINIA VALDIVIEZO BURGOS	2006-028687	X3058237L	ALBATROS	LOS MONJES	1

• • •

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial. (2010080025)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de



Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de diciembre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO	PROMOTOR	FASE	PROMOCIÓN
RAÚL LÓPEZ GALLEGO	76012973C	2006-005222	ALBATROS	2	LOS MONJES
ÁLVARO PORTILLO DE LA MONTERA	76030232Y	2007-003958	PROVIVESA	1	JUNQUILLO
JUAN ANTONIO SERRANO TRIGO	08847277M	2006-020299	FERROVIAL	1	JUNQUILLO
JOSÉ PABLO COLLAZO MARTÍN	76123523D	2006-004653	FERROVIAL	1	JUNQUILLO

• • •

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2009 sobre notificación de resolución por la que se desestima recurso de alzada. (2010080027)*

Al no ser posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución del Secretario General, de 10 de noviembre de 2009, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: D. José Álvarez Rodríguez.

Último domicilio conocido: C/ Guardia Civil, n.º 5-1.º C. C.P. 06001 Olivenza (Badajoz).

Normativa aplicada: Decreto 115/2006, de 27 de junio, por el que se regula el procedimiento de adjudicación de viviendas de promoción pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Plazo de interposición de recurso contencioso-administrativo: dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.